

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**1656** PALMA DE MALLORCA

Doña Paula Cristina de Juan Salvá, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Palma de Mallorca, por el presente, hago saber:

1º.- Que en los autos seguidos en este Juzgado con el n.º Sección I declaración concurso 272/2011-A se ha dictado en fecha 25.11.2011 auto que atribuye al concurso declarado en fecha 20.09.2011 el carácter de voluntario y acordando la intervención por la Administración concursal en el ejercicio de las facultades de administración y disposición de la deudora GRUPO GLOBAL WATER, S.L., con numero de CIF B38975512.

2º.- Se ha acordado la intervención por la Administración Concursal de las facultades de administración y disposición de la entidad declarada en concurso.

Palma de Mallorca, 25 de noviembre de 2011.- La Secretario Judicial.

ID: A120002241-1